

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION

Atención al Público: Lunes a viernes de 8h30 a 13h30 (asignación de turnos hasta la 12h30).

Consejo: Presentándose temprano agilizará su trámite, reduciendo el tiempo de espera para ser atendido.

Requisitos

- Original de la copia integral del acta de defunción francesa (no del extracto), apostillada y traducida por un traductor oficial.
La Apostilla se tramita en la Corte de Apelación que corresponda por jurisdicción al lugar de expedición del documento, donde también puede solicitar la lista de traductores oficiales.
- Cédula de ciudadanía original del fallecido y pasaporte colombiano, si lo tiene, y fotocopia de los mismos.
- Cédula de Ciudadanía original o pasaporte vigente original (si es extranjero) de quien denuncia la defunción y una fotocopia.

Nota: Nota: Este servicio no tiene costo.